



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3743/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION.~

TERCEROS INICIADORES: MARTIN NELIDA ETEL (INTENDENTE ALVEAR).-

DICTAMEN N°

8 19/02

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 15.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma de senor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobiero ljv.-

Santa Rosa, 25 JUN 2002

TUM

Asesor Letrado de Gobierne de la Provincia de La Pampe